



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, REALICEN SUPERVISIONES PERMANENTES A AUTOBUSES Y TRANSPORTE DE CARGA, ATENDIENDO EL AUMENTO DE MIGRANTES QUE HAN SIDO ABANDONADOS EN DIVERSOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA EN CONDICIONES DE HACINAMIENTO, A FIN DE EVITAR TRAGEDIAS Y SALVAGUARDAR SU SEGURIDAD

La suscrita, Diputada Federal Daniela Soraya Álvarez Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, somete a consideración de esta Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

Derivado de la pandemia suscitada en los últimos años, la migración que transita por nuestro país hacia los Estados Unidos sufrió cambios importantes dado las condiciones de salud pública. En esta nueva realidad, la migración hacia la Unión Americana va buscando nuevas rutas y métodos para desplazarse hacia la frontera norte, muchos de ellos atienden a la inseguridad que se vive en el país, es por ello, que la dinámica que se ha acrecentado es viajar en familia en autobuses y tráileres, por rutas nuevas y desconocidas principalmente.

Hasta el momento, por parte de nuestro país no se vislumbra una política eficaz que permita una migración ordenada y regular. En los meses de junio y julio, nuevamente se está generando un aumento de migrantes que intentan cruzar la frontera norte, por lo que advertimos que de no ser atendida de manera urgente pueden suscitarse nuevas tragedias como la ocurrida en Ciudad Juárez, Chihuahua.



Un tema que no es nuevo, pero va en aumento, es el abandono de migrantes en autobuses o camiones de carga conocidos como tráiler, en donde viajan familias completas hacinadas, niñas y niños no acompañados en condiciones inhumanas y que han sido abandonadas en diversas carreteras de nuestro país. Un problema que el mismo gobierno ha admitido.

Tan solo en el mes de agosto, el Instituto Nacional de Migración (INM)¹, al hacer el registro de las personas migrantes, quienes portaban pulseras con dibujos animados y números de serie, se identificó a 78 de ellas que viajaban en núcleos familiares procedentes de Guatemala, El Salvador y Honduras, así como 12 menores de edad no acompañados y 36 adultos solos.

A principios de mes se identificó la tarde del jueves 3 de agosto a 89 personas extranjeras originarias de Egipto, Ecuador y Honduras, abandonadas en un autobús en un tramo de la carretera Córdoba-Boca del Río, en el estado de Veracruz.

Se trata de seis núcleos familiares integrados por 15 personas entre adultos y menores de edad, quienes viajaban con 73 mujeres y hombres mayores de edad solos y un niño no acompañado.

Otro caso se suscitó el 10 de agosto, en donde en coordinación con elementos de seguridad federales y del estado de Nuevo León, se rescató y auxilió a 64 migrantes procedentes de Guatemala abandonados, sin agua, alimento y ventilación, en la caja de un tráiler.

El Instituto, en coordinación con Guardia Nacional y la Policía Estatal de Puebla, llevó a cabo el lunes 14 de agosto un rescate masivo de 230 personas migrantes de nacionalidad guatemalteca y uno de El Salvador que viajaban en un contenedor metálico adaptado en la caja de un tráiler.

¹ Instituto Nacional de Migración (agosto, 17 del 2023) Boletines. Recuperados de <https://www.gob.mx/inm>



El 16 de agosto, el mismo Instituto, en coordinación con elementos de las fuerzas armadas, auxilió y rescató en el estado de Veracruz a 137 personas provenientes del continente africano abandonadas en un autobús de pasajeros sobre la carretera antigua Las Choapas-Nanchital.

Al llegar al lugar se pudo corroborar que en el autobús fueron abandonadas 137 personas extranjeras (129 de Egipto y ocho de Mauritania) que no pudieron acreditar su estancia regular en territorio mexicano.

La actual política migratoria ha tenido una dinámica solo de contención, incrementando las detenciones, dando funciones a la Guardia Nacional para inmovilizar y detener a los ciudadanos migrantes, evidenciando la falta de una verdadera política pública en materia de migración.

Asimismo, se ha documentado el incremento desmedido de violaciones a los derechos humanos de los migrantes durante esta administración, además del tráfico de personas, la extorsión y la desaparición de personas migrantes. Los casos que se han estado documentando y por las características que traen consigo los migrantes, se habla de tráfico de personas, a quienes se les abandona en condiciones de vulnerabilidad.

En 2022, México detuvo a más de 444,000 migrantes, 44% más que en 2021. Según datos del año pasado, el Instituto Nacional de Migración (INM) operaba 57 centros de detención con capacidad para 6,878 personas en todo el país.

Estamos ante un gobierno que solo prometió, pero que no cumplió lo dicho de atender el problema con un enfoque más humanitario hacia los migrantes, muy al contrario, desplegó a inicio de su gobierno a la Guardia Nacional para trabajar en conjunto con el Instituto Nacional de Migración en la contención de migrantes, lo que solo visibilizó la falta de un sistema sin rumbo.

El Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular, instrumento del que México y Suiza fungieron como facilitadores durante las negociaciones, busca establecer un marco de cooperación internacional entre los actores estatales y no



estales (*sic*) relevantes del fenómeno y “hacer que la migración funcione para todos”.²

Señalan las autoridades que desde un principio, México trabajó de manera comprometida y participativa en la elaboración y adopción del Pacto Mundial de Migración, el cual se basa en tener un enfoque centrado en la persona, en la cooperación internacional, soberanía nacional, estado de derecho y debido proceso, desarrollo sostenible, derechos humanos, enfoque de género, sensible a la niñez, enfoque de gobierno amplio y enfoque multisectorial.”³ Un documento que nuestro país no ha cumplido y que solo ha formado parte de un discurso de buenas intenciones quedando a la sombra de su aplicación.

Estamos en medio de una crisis migratoria acentuada por políticas públicas insuficientes, mientras el gobierno federal argumenta que seguirán con la misma política que hasta ahora se ha dado y que es evidente, no funciona.

Es así que, solicitamos se establezcan acciones urgentes que permitan una migración segura, ordenada y regular.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de este pleno, el presente

Punto de Acuerdo

Único. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación y al titular del Instituto Nacional de Migración, para que, en el ámbito de sus competencias y en estricto respeto a los derechos humanos, realicen supervisiones permanentes a autobuses y transporte de carga, atendiendo el aumento de migrantes que han sido abandonados en diversos estados de la república en condiciones de hacinamiento, a fin de evitar tragedias y salvaguardar su seguridad.

² <https://www.gob.mx/sre/prensa/asamblea-general-de-las-naciones-unidas-endosa-el-pacto-mundial-para-una-migracion-segura-ordenada-y-regular?idiom=es>

³ <https://embamex.sre.gob.mx/vaticano/index.php/noticias/256-mexico-en-el-pacto-mundial-para-una-migracion-segura-ordenada-y-regular>



Dado en la Comisión Permanente en el
Senado de la República a, 24 de agosto del 2023

Daniela Soraya Álvarez Hernández

Diputada Federal